

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA DE REDACCION.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXX.

VIERNES 4 DE MARZO DE 1887

NÚM. 9.134.

POLO DE MEDINA.

25 céntimos el volumen.

Se ha recibido el primero que consta de 64 páginas y contiene las siguientes obras:

Universidad de amor y escuela del interés.
Hospital de incurables y viaje de este mundo y el otro.
Apolo y Daphne (fábula).
Pan y Siringa (idem).
Las tres diosas (idem).
Desde luego se puede servir a los que lo pidan en nuestras oficinas, calle de Zoco, número 5, único punto de suscripción.

PALOMOS De los llamados de manilla, de moño y de otras clases finas, se venden a una peseta cada uno. Calle de Zoco, número 5, darán razón.

LA COOPERATIVA MURCIANA

ofrece para esta cuarema CURSO DE BOLA, GRUYER y MAHONES; ACEITUNAS sevillanas y del cuquillo; CONSERVAS de todas clases, nacionales y extranjeras; BACALAO inglés y escocés; GALLETAS, pasas, arroz, garbanzos y mil artículos a precio de coste.
COOPERATIVA MURCIANA, 4, Carnicerías, 4. 3

LA PAZ DE MURCIA

Aguas potables.

Sabemos que ya están algo adelantadas las obras para surtir de aguas potables a la población.

Según abriéndose las zanjas y ya hay colocados bastantes metros de cañería.

El agua llegará a Murcia en abundancia y será aun mejor que en la misma fuente, porque vendrá trabajada por el trayecto de una legua, con lo cual tendremos para beber una de las mejores aguas de España.

El número de fuentes en que se ha de distribuir cuando lleguen a Murcia lo tiene acordado el Ayuntamiento, y si no recordamos mal es una de las condiciones que tiene en su contrato el activo Sr. Hernández Crespo, lo cual sin duda no sabe nuestro colega «El Criterio», por no fijarse en los acuerdos de la corporación popular.

En lo que tiene razón nuestro colega es en el olvido en que aquí se tienen las flores, pues no debía haber plaza ni sitio ancho que no tuviese sus jardincitos para adornar, como los tienen en donde se aprecia más ese don de que carecen y que nosotros no aprovechamos.

Nosotros estamos peleando por el arreglo del paseo de Chacón, que es facilísimo, y asentimos a que es sensible que se haya olvidado la variación de los salados del Malecón. A estar en nuestra mano, en los centros de las plazas de Sto. Domingo, Monasot, y otras y al rededor de la cruz de la de Cadenas, estableceríamos jardincitos; y yo cito las plazas de Belluga y de San Agustín porque la una lo tendrá al hacerla la estatua del Cardenal y la otra está llamada a contener en su centro la lonja en proyecto.

Ocupándose ayer «El Diarion» de la vacante de Senador aconseja que no se acuerden de él, sino de un hombre que tenga las siguientes condiciones:

«Carriño é interés por la provincia de Murcia»

Posición para estar en la política activa y para llenar su cargo cumplidamente en el Senado.

Talento y palabra para decir cuando llegue el caso «esta boca es mía» con discreción y oportunidad.

Y por este estilo las demás condiciones que debe tener un hombre que ha de representar en una provincia importante, allí donde *tantum valet quantum sonat*. Aunque con las primeras enumeradas condiciones ó cualidades, nos daríamos por contentos y satisfechos.

Nuestro colega «El Criterio» sin duda no tiene presente el bando que a fines de Enero publicó el Alcalde accidental, en el que entre otros extremos que recordaba del bando general, uno era lo referente a la raza canina y anunciaba que desde 1.º de Febrero, se distribuirían bolas a los perros que se encontrasen sin las condiciones dispuestas.

Enfermedades de los niños.

Cartilla ó instrucción para uso de los señores profesores de primera enseñanza, que contiene los principales síntomas que presentan las enfermedades contagiosas de los niños, redactada por los médicos de Beneficencia municipal de Valencia.

Sarampión.

(Continuación.)

El sarampión es una enfermedad con-

tagiosa en los niños, y se presenta con tal carácter epidémico, que son muy pocos los que se libran de ser atacados por esta dolencia.

Comunmente suele empezar por escalofríos que muchas veces faltan ó pasan desapercibidos; el niño se pone triste á consecuencia del dolor de cabeza que le molesta bastante, tiene calentura, pérdida del apetito, color de la piel aumentado y sed. Estos síntomas van en aumento para descender al segundo ó tercer día cuando va á presentar la erupción, dando paso á la tos seca y pertinaz, ojos encendidos y brillantes, lagrimeo, estornudos frecuentes, aunque no constantes, con secreción de moco por la nariz. Estos trastornos son suficientes motivo para sospechar que el niño será invadido por el sarampión, y como consecuencia se le debe trasladar á su domicilio. Pero si después de haber sufrido alguno de los síntomas antedichos aparecen en la piel manchas rojas, ligeramente del tamaño de una lenteja, que no desaparecen á la presión del dedo y que dejan espacio entre las mismas del color normal de la piel, se tendrá la evidencia de que se manifiesta el sarampión, debiendo advertir que los sitios de preferencia en que suele presentarse son primero en la cara y cuello y después en el tronco y extremidades.

(Se continuará.)

Por real orden ha sido autorizada la compañía del Puerto de Aguilas para transportar viajeros por el ferrocarril de Mazarrón al puerto del mismo nombre, de que es concesionario, pero entendiéndose que esta concesión solo se otorga por dos años, que es el tiempo fijado por el ingeniero para la construcción del puente sobre la rambla de los Rincones y debiendo observarse las prescripciones siguientes:

1.º El paso de trenes de viajeros por la rambla citada, será siempre de día, prohibiendo terminantemente que se verifique por la noche.

2.º Los trenes no cruzarán la rambla mas que cuando esté completamente seca y la atmósfera sin señal alguna de tormenta.

3.º El ingeniero jefe de la provincia de Murcia fijará la velocidad del tren, pero esta no deberá pasar de 16 á 20 kilómetros por hora.

4.º La empresa colocará á uno y otro lado de la rambla de los Rincones, discos de señales movidos por un guarda que constantemente estará establecido en igual punto de la línea, que pueda indicar á los trenes la imposibilidad de cruzar la rambla antes de llegar á los 500 metros por uno y otro lado de la línea de mas grande avenida.

5.º La empresa tomará por su parte todas las precauciones que además de las indicadas crea convenientes para evitar un accidente que en caso de verificarse sería la directamente responsable.

6.º Esta autorización caducará en cuanto tenga lugar el mas pequeño accidente por no haber cumplido la empresa las prescripciones procedentes.

Cartagena 20.

Ha sido ajustado el caballero D. José Rodríguez, para la última corrida que se ha de verificar en el mes de Agosto, en la que serán lidiados cuatro toros de la ganadería de la señora viuda de Núñez de Prado, los cuales serán rejoneados por el Sr. Rodríguez.

En la misma tarde se lidiarán cuatro toros de la misma ganadería de Prado, estoqueados por el simpático diestro Angel Pastor.

Es gravísimo el conflicto creado con el decreto que declara fuera de curso legal la moneda de 5 pesetas anterior al sistema de 1868.

A pesar del decreto queda hoy en poder del público una considerable cantidad de dicha moneda que los comerciantes se niegan á recibir; y por consecuencia hay un trastorno general en las transacciones. Los bufetes de los notarios se ven llenos de letras al protesto por no ser admisible la moneda que les girados presentan para su pago.

Sabemos que se ha reunido la Cámara de Comercio y pedido por telégrafo prórroga al Gobierno para la admisión de dicha moneda.

El Circulo Mercantil de esta ciudad, ha pedido á la empresa de gas, proceda á rebajar el precio del mismo, á la cantidad de 37 céntimos y medio de peseta el metro cúbico.

Entre esta ciudad y Mazarrón, es imposible la comunicación, por lo intran-sitable del camino que entre ambos pueblos existe.

La subasta del vapor naufrago «Vergara» ha sido rematada por 17,500 pesetas, por D. Cristóbal Martínez de esta vecindad.

Los Quijotes modernos.

Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno. (M. de los Santos Alarcós.)

Si D. Quijote saliera hoy de aventu-

ras, no se dedicaría seguramente á cantar endechas á Dulcinea, ni se metería en vengar á la princesa de Micomicona. El Quijote del siglo XIX, no haría eso. Su Dulcinea sería la patria; su mandoble, la pluma, su rocínante, el derecho; sus armas de combate, la lógica y el desinterés.

Fiado en tales armas, saldría predicando *urbi et orbe* la buena nueva, sin que fueran parte á detenerle en el camino de su locura los razonamientos de Sancho, que en la ocasión presente podría estar representado por uno de esos excepcionales imberbes, que comienzan su carrera política como acólitos del dios Expro y concluyen sus días en la cómoda patrona de una subdirección ó un ministerio.

Cuando asistiera á la subasta de conciencias, que se venden al mejor postor, y viera como el que ayer andaba tronando en un club demagógico anda hoy cirio en mano en procesiones y jubileos, sin mas razón que unas cuantas piltrafas arrojadas desde la mesa del presupuesto; cuando reflexionara sobre el estado decadente de esta humanidad corrompida y viera el arte sublime de gobernar los pueblos, convertidos en in-moral juego de campadres, montaría apresuradamente en el derecho, requeriría la lógica y desinterés, esgrimiría la pluma y entraría en pelea, ni mas ni menos que lo venimos haciendo nosotros los periodistas de buena fé.

Porque bien mirada: ¿qué diferencia hay entre el hidalgo manchego y nosotros? ¿No venimos nosotros al árido terreno de la prensa á desfacar agravios, enderezar entuertos, á batir opresores y amparar desvalidos? ¿No nos hacemos armar caballeros en la mesa de un café donde escribimos el primer artículo? ¿No vamos luego con la mirada siempre fija en el ideal, sin que las voces de Sancho nos inspiren otra cosa que lástima y desprecio? ¿No arremetemos sin contar el número de los enemigos, y somos á veces lanzados á un presidio? Y á menudo, ¿no nos vemos burlados por los que parecen halagarnos, como lo fué el caballero de la triste figura por los duques?

Y sin embargo hasta tal punto andamos hueros de ineo, que cada contrariedad es motivo de mayor fuerza en nuestros ataques, de mas encono en nuestra empresa, de mas tenacidad en nuestro propósito.

¿Y qué conseguimos? ¡Ah! Por triste que nos sea confesarlo, la verdad se impone.

Los periodistas, organos motores de la tantas veces llamada palanca del progreso, no son por regla general sino el blanco de las iras de sus enemigos políticos, que se codean con sus jefes, celebran con ellos pactos y alianzas, y se ceban en un oscuro escritor por el enorme delito de decir claridades.

Desaparecen abusos, se corrigen defectos, se destruyen inmoralesidades, y entonces nadie se acuerda de aquella voz clamando en el desierto, que un día y otro día venía tronando contra los abusos, llamando la atención sobre los defectos y desubriendo las inmoralesidades. Es el Gobierno, es un funcionario el que se lleva los honores del arreglo, si el arreglo se hace, sin tener presente que mientras llueven alabanzas sobre el funcionario y el Gobierno, en lo hondo de un hediondo calabazo, yace un padre de familia justificado inicuamente por padir en otro tiempo lo que ahora aplauden todos, pues la sociedad actual, á semejanza de los parientes y amigos de don Quijote, suele hacer creer á los periodistas, apoyada en textos legales, que están encantados y es menester enjaularlos.

parecen nulidades en la vida pública, y sin que se sepa el cómo, suben y suben como la espuma, llevando en su hoja de servicios las dos notas dominantes de *audacia* y *cinismo*, en tanto que el honrado periodista trabaja sin descanso y hasta ayuda al encumbramiento de mas de un charlatán. Sabido es que tambien Sancho Panza dejó atrás á su amo; calzándose el gobierno de la Insula, que no le produjo lo que le habria podido producir, si en vez de ser hombre de bien, en medio de su socarrone-ria llega á ser uno de esos vividores que hoy se usan.

Contra ellos y contra todos esgrimimos nuestras armas y andamos por llanos y vericuetos buscando aventuras, que no faltan; y encontrando yangüeses que nos apalean; galeotes que nos arrojan piedras, comediantes que nos roban y Maese-Pedros que desde el Parlamento hacen bailar y votar á unos cuantos muñecos, según sus deseos.

Hay quien afirma que nosotros habremos de morir contritos y arrepentidos de nuestra locura, con el célebre *rueda la bola* de los escépticos, y se fundan los que tal dicen en los ejemplos de mas de un periodista que así lo ha hecho por vivir sobre el país. Esos periodistas han sido mercacinales disfrazados, los legítimos Quijotes de la prensa, los hombres de buena fé, ó sucumben en la demanda, ó dan al traste con los tragos y vestigios que las ideas antiguas nos ponen por delante para meternos miedo.

Este, que será el triunfo del bien, puesto que de él somos apóstolas, no puede tardarse; y nuestra idea, análoga á la del buen Cervantes, se verá realizada y arrojados desdefiosamente los cachivaches de antaño, al mismo rin-

cón en que yacen los libros de caballería, sus dignos hermanos. Que aun en medio de su locura, bastó y sobró el hidalgo para destruir aquella mala semilla.

Ricardo García Requena.

En Lugo ha muerto, víctima de rápida enfermedad, el conocido bajo de ópera D. Carlos Ulloa, de quien este público conserva tan gratos recuerdos.

«Las Provincias» publica ayer un artículo carta firmado por E. L. Waighlan, encaminado á alentar á la Sociedad económica y al Instituto provincial para que se realice la creación de la Escuela de artes y oficios porque aboga D. Agustín González, con asentimiento y apoyo de toda la prensa que ha juzgado conveniente esa creación.

El Sr. Waighlan dice que á esas dos corporaciones corresponderá la jornada, pero que tendrán en ella un puesto escogido los Sres. Escrivano, Clemencín, Conde de Roche, Bagliato, Museros, Martínez Tornel y el autor del pensamiento.

Al citar al Sr. Martínez Tornel creemos que sea como individuo de esa prensa que en general apoya la Escuela de artes y oficios, pues ignoramos pertenencia á ninguna de las des corporaciones á que antes se refiere.

Las últimas noticias que se tienen acerca de la epidemia del sarampión en el pueblo de Aledo son aterradoras, pues no solamente ataca á los niños sino á los adultos, causando numerosas defunciones.

Empiezan á sentirse en Totana síntomas de sarampión en los niños.

El Carnaval en Linares, según le reseña «El Linares» ha sido divertido, alargándolo la comisión organizadora hasta el miércoles de ceniza, previo permiso del Sr. Gobernador, poniendo á las dos de la tarde en marcha la mascarada del Entierro de la Sardina, y no perdonando gastos para que la fiesta remedase á las de Murcia, Sevilla y otros puntos.

Mientras que aquí todo sea obstáculos para continuar esas fiestas, en otras partes las aceptan.

Ha sido denunciado por Santos Prieto el mozo Amancio Almería, por no haber sido incluido todavía, á pesar de tener edad para ello, en ningún alistamiento de quintas.

El Sr. Jefe Ingeniero de Obras públicas ha remitido á la Alcaldía informada la instancia de D. Eustasio Ugarte solicitando permiso para la construcción de una casa en la carretera de Murcia á Cartagena y sitio denominado Alto de las Atalayas.

El Sr. Marqués de Camacho ha reclamado del Municipio se le haga entrega de las tres acciones del teatro Romea que posee su padre, por ser legítimo heredero de los bienes de este, enviando copia del testamento á los efectos que procedan.

El Sr. Alcalde ha participado al propietario de la casa en que están constituidos los Juzgados de esta capital, que hay necesidad de hacer algunas obras de reparación en la dicha casa, según ha participado el Sr. Juez decano.

Circulan por esta plaza monedas de plata de 20 céntimos de peso, de Filipinas, iguales á nuestras pesetas y del mismo valor intrínseco, pero á pesar de ser españolas y legítimas, aquí no pasan. Sirva de aviso.

Ayer tomó posesión del fielado del Matadero D. José Martínez.

El mercado de ayer en el Arenal, consistió en solo tres puestos de sardinas.

La verdad es que sobran los tres, porque no hubo alma viviente que fuera á comprar.

Tal estaba el tiempesito.

Entre los aspirantes á las plazas de cátedra inglesa de los Institutos de Bilbao, Santander y Lugo, figura don Faustino María Madariaga.

El miércoles 9 darán principio los ejercicios de las oposiciones á plazas de médicos directores de baños. En esas oposiciones tomará parte nuestro paisano D. José García Villalba.

Los opositores son 141.

Ha sido nombrado fiel del impuesto de consumos con destino á esta capital D. Antonio Ardura.

Anteayer se recaudó por consumos en los diferentes felatos de esta ciudad, la cantidad de 1,151 pesetas 50 céntimos.

Ha tomado posesión del cargo de Comisario de Guerra de esta plaza don Miguel Pajarón.

En la Condomina ha fallecido una anciana, sirvienta que ha sido en casa de D. Pedro Soler, que contaba la friolera de 106 años.

Hoy á las dos de la tarde, se verificó en Madrid en el salón teatro del Conservatorio, un gran ejercicio lírico-dramático, por los alumnos de uno y otro sexo de la Escuela Nacional de Música, dado en honor de Julián Romea.

Segue á la venta en nuestra redacción el primer volumen de las obras de Polo de Medina, y la suscripción á la Biblioteca que las publica. Precio 25 céntimos volumen.

El ex-secretario de la Junta de Instrucción pública, D. Diego Rus y Muro, amigo y compañero nuestro en la prensa, ha sido nombrado teniente visitador de consumos, de cuyo cargo se ha posesionado. Sea enhorabuena.

Anoche no pudimos asistir á la reunión de la prensa, en la redacción de «El Diarion», y delegamos nuestra representación en nuestro amigo señor Martínez Tornel.

En este mes celebrará sesiones de quintas la Comisión provincial en los días 7 y 14 y para el despacho ordinario, además de las celebradas en los tres días que van de mas, hoy 4, el 5, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 31.

Por el donativo de 32 kilos de carne, que en solemnidad del aniversario del Cardenal Balluga, hizo la sociedad de este nombre á los asilados de la Casa de Misericordia, la Comisión provincial ha acordado darle las gracias.

Según «Las Provincias» ha regresado de Madrid D. Enrique Pagán y su señora. Este demuestra que nuestro amigo ha realizado sus segundas nupcias y le deseamos en ellas toda clase de felicidades.

Por la Comisión provincial se ha informado al Sr. Gobernador se pueden devolver á Juan Ramón Llamas, de Lorca, 1.000 pesetas de las 1.500 con que se redimió del servicio militar.

Hemos recibido con gusto la visita de «La Política», nuevo diario liberal-reformista de Granada, cuyo cambio admitimos con especial placer.

De cuantas capitales y poblaciones importantes recibimos periódicos, en todas hay compañías que trabajan en sus teatros: solo el de Murcia está cerrado.

Ha ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia la cantidad de 7,212 pesetas 41 céntimos procedentes de consumos.

D. Jerónimo Poveda ha solicitado permiso para elevar á mayor altura un puente de obra que existe sobre la acequia mayor, frente á la casa de los Tablaches.

El día 20 del pasado se celebró en el Vaticano el noveno aniversario de la elección al solio Pontificio de Leon XIII, quien otorgó numerosas audiencias á las muchas y elevadas personas y corporaciones que habian solicitado el honor de felicitarle.

Se ha concedido el consentimiento á Bibiana de San Nicolás y María de la Asunción de San Nicolás, para que contraigan matrimonio con Mariano Monserrat y Antonio Clemente, respectivamente.

ÚLTIMA HORA.

Telégramas

de nuestro servicio particular.

Madrid 4, 1 y 45 m.

Se ha inaugurado el parlamento alemán. En el discurso imperial se declara que se harán esfuerzos constantemente para mantener la paz.

Los conservadores combatirán la creación del Ju-

Madrid 4, 1 y 50 m.

Ha sido sofocada la insurrección de Siliatiria: los sublevados se refugiaron en Rumania matando al jefe.

Una coalición con las tropas de Bismarck ha ocasionado numerosos muertos y heridos.

Alonso Martínez y Montero Ríos acordaron la fórmula del código.

A. Madrileña.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden anulando una providencia del gobernador de Salamanca que acordó la exclusion del monte Salto del Gitano del catálogo de los exceptuados de dicha provincia.

Marina.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval á los súbditos franceses MM. Armando Bekic, Carlos Maria Duperne y Abel Nicolás Bergase.

Ultramar.—Real decreto reorganizando la comision de codificacion de las provincias de Ultramar.

Otro confirmando en sus cargos á los vocales de la comision citada.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad: del distrito de Oriente de Barcelona, D. Antonio María Fortuny; de Navahermosa, D. Eduardo Sobrino; de La Bañeza, D. Antonio Lopez Gonzalez; de Fuente Ovejuna, D. Luis de Sola, y de Albuquerque, D. José Albarán.

Guerra.—Reales decretos nombrando comandante general de Santiago de Cuba al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

Disponiendo que el brigadier don Alejandro Picazo pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general.

Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera don Florentino Díaz y Ruiz.

Nombrando director subinspector de Sanidad Militar del distrito de Burgos al inspector médico de segunda clase D. Federico Illas.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 2 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres en punto y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Cuesta recuerda que tiene pedido al ministro de Hacienda una nota de los consejeros de ferrocarriles, de los sueldos que disfrutaban y de la contribucion que paga.

Pregunta tambien al ministro de Hacienda si piensa que el Estado debe continuar exigiendo á los cosecheros de trigo un tributo á razon de 47 reales por fanega, con arreglo á las antiguas cartillas evaluativas, hoy que el trigo está á 35 reales, y le pregunta, por último, si le parece justo que el pobre labrador contribuya con el 22, 27 y el 30 por 100 de su riqueza, mientras los consejeros de ferrocarriles cobran pingües sueldos y no pagan nada, ó pagan el 5 por 100 de su sueldo.

El Sr. Ulloa lee algunos sueltos de periódicos gallegos que dicen que el bandolerismo ha tomado en la provincia de Orense proporciones alarmantes.

El Sr. Rodriguez Seoane pregunta á los ministros de la Guerra y de la Gobernacion si es cierto, como dice algun rumor, que ciertos partidos enemigos de las instituciones y del reposo público están haciendo preparativos para alterarlo; y en caso de que tenga fundamento el rumor, qué medidas tomará el Gobierno para evitar estas alteraciones del orden.

El señor ministro de la Guerra: En nombre de mi compañero de la Gobernacion y del Gobierno todo, tengo el gusto de decir al Senado que no hay el menor motivo para alimentar los temores de que se ha hecho eco el señor Rodriguez Seoane.

El Gobierno observa la marcha que siguen los partidos enemigos de las instituciones y del orden, y está preparado para el caso de que alguno de esos partidos se salieran de la legalidad, castigar inmediatamente y enérgicamente á los trasgresores de la ley.

El señor conde de Pallares pide algunos datos al Gobierno para tratar despacio y con conocimiento de causa de la situacion social y distribucion de fuerzas militares de las provincias gallegas.

Orden del dia: Se abre sin debate un dictamen ampliando el crédito destinado á extincion de la langosta; otro aprobando los suplementos de crédito concedidos durante las vacaciones parlamentarias

á los ministerios de Estado y Gobernacion.

Orden del dia para el viernes: Tabacos y leyes militares. Se levanta la sesion. Eran las cuatro y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 2 de Marzo de 1887.

Abierta á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

(No hay ningun ministro en el banco azul al comenzar la sesion. Despues toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Ultramar.)

El Sr. Coll y Moncasi dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, sin que podamos entenderla por el mucho ruido que hacen los diputados que en gran número ocupan sus asientos.

Las tribunas están completamente llenas.

Se dá lectura de una proposicion incidental, firmada en primer lugar por el Sr. Lopez Dominguez, en que se pide que el Congreso acuerde nombrar una comision en que estén representadas todas las fracciones politicas que tienen asiento en la Cámara, para que abra una informacion acerca de lo que haya ocurrido en Gracia sobre la mascarada de que estos dias se viene hablando.

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra para apoyar la proposicion.

Comienza por recordar el origen y los antecedentes de la cuestion, y añade que cuando recibió el telegrama de felicitacion del coronel Baró y otro, debió ser intervenido el original por el Gobierno, puesto que la comunicacion telegráfica única que hay con Barcelona se hace por el sistema Hughes, cuya cinta impresa se pega original en la hoja que se envía al destinatario; y yo, dice, lo que he recibido ha sido una copia manuscrita.

De algo me ha de servir, añade, el haber estado algunos años en el ministerio de la Gobernacion. (Risas.)

Entablada una lucha lamentable entre el Gobierno y este diputado acerca de quién está mejor informado sobre el asunto de Gracia, yo me veo obligado á sostener mi derecho, y humildemente voy á dirigir un ruego á la mayoría y al Gobierno, y es el de que me amparen en ese derecho.

¿Qué interés pudo tener el coronel Baró en dirigirme un telegrama de felicitacion? El interés estuvo en el que fué á pedirle y obtuvo, que retirara su firma, y esa persona fué el mismo gobernador de Barcelona, que se constituyó en Gracia con aquel objeto.

Explica el sueto que leyó de La Vanguardia y otro análogo de El Monitor, en que se hablaba de un suceso grave ocurrido en Gracia el dia 24 de Febrero, y se alababa la conducta del juez municipal de Gracia, que había empezado á entender en el asunto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Romero Robledo.

Ha dicho S. S. que el gobernador de Barcelona fué á Gracia y obligó al coronel Baró á que se retractase del telegrama que le puso á S. S.

Cuando se hacen ciertas afirmaciones, hay que tener gran dominio sobre sí mismo, para no traspasar ciertos limites. ¿Qué hará el gobernador de Barcelona sino protestar de las palabras de S. S.?

Rectifican el Sr. Romero Robledo y ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Señores por sí sola la proposicion era ya inadmisibile, dados los términos en que está redactada, porque no se puede abrir la informacion parlamentaria que en ella se pide, y mucho menos abrir esa informacion á la raíz del suceso por el Sr. Romero Robledo denunciado, suceso que todo el mundo estima imaginario.

Por las razones expuestas, por la seguridad de que se trata de un hecho imaginario y por la anarquía de poderes que envuelve la proposicion de su señoría, el Gobierno no puede aceptarla ni puede darla tampoco su voto esta mayoría. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Romero Robledo retira su proposicion.

Entrando en la orden del dia y reanudada la discusion pendiente sobre la construccion de un ferrocarril, rectificaron igeramente los señores duque de Almódovar del Río y Borrego,

insistiendo en sus argumentos de ayer. Suspendida esta discusion, apruébase el dictamen del ferrocarril de Castejon á Fitero, y otros referentes tambien á obras públicas.

Puesta á discusion la ley de asociaciones reanuda su discurso de la sesion anterior el Sr. Gonzalez (D. Alfonso). Sostiene que su voto particular está inspirado en verdaderas doctrinas de Gobierno, extrañándose de que los conservadores no estén á su lado.

Añade que el mismo Sr. Pidal, con sus ideas ultramontanas, no podía menos de aceptarlo como resorte de Gobierno.

Dice que tambien deben estar conformes con el voto particular, por sus antecedentes, los republicanos progresistas, puesto que D. Salustiano Olózaga fué defensor de las ideas en que aquel se informa. (Algunos diputados felicitan al orador, entre ellos el señor Castelar.)

El Sr. Calvo Muñoz rectifica; no niega la ilustre prosapia de las doctrinas expuestas por el Sr. Gonzalez, pero afirma que no son eternas, como toda cosa humana, y que no en vano pasan los años para la ciencia, la literatura y el derecho político, y así se vé que una década basta para cambiar teorías muy acreditadas, inspirándose en más amplio y generoso espíritu.

Termina su notable discurso rectificacion leyendo párrafos de discursos de oradores amantes del partido liberal, de acuerdo con sus opiniones, y se levanta la sesion á las siete y media.

NOTICIAS GENERALES

Las noticias que se reciben respecto del estado de Europa no son nada tranquilizadoras, pues si bien parece algo aplacada la cuestion franco alemana, en cambio inspira serias inquietudes la actitud de Rusia y la tirantez de relaciones entre esta potencia y Alemania con motivo de la cuestion de Oriente.

La revolucion búlgara contribuye no poco á aumentar los temores de que pueda estallar un rompimiento si Rusia interviniese en Bulgaria para aplacar y sofocar el movimiento revolucionario.

Acerca de este punto, El Imparcial publica los siguientes telegramas de su servicio especial, que creemos deber publicar:

Londres 2 (7'42 m.).—Un despacho dirigido desde Bucarest al Standard dice que algunos miles de soldados se han insurreccionado en Silistria contra la regencia búlgara.

Otros telegramas anuncian que el Gobierno de Servia ha dispuesto la detencion de los búlgaros que se refugian en el territorio de aquel reino.—C.

Bucarest 2 (11,15 mañ).—Revisiten extraordinaria gravedad las noticias que se reciben referentes á la insurreccion que ha estallado contra el Gobierno de la regencia búlgara.

Las fuerzas sublevadas en Silistria se componen de unos 900 soldados y 2.000 reservistas próximamente.

Parece que la poblacion entera ha hecho causa comun con los insurrectos.

Todos están perfectamente armados y provistos de gran cantidad de municiones.

La guarnicion de Roustchuk ha salido en direccion á Silistria con objeto de subyugar á los rebeldes.

Se cree que por consecuencia de haber sido cortado el telegrafo, los jefes militares de Varna y Schumla no han podido recibir la orden en que la regencia disponia la inmediata salida de las tropas.

A pesar de las disposiciones dictadas para la inmediata concentracion, no será posible que antes de mañana lleguen á Silistria contingentes numerosos de tropas leales.

Corro, con visos de verosimilitud, el rumor de que la guarnicion de Schumla ha simpatizado con los insurrectos, y que es muy dudosa la actitud de las fuerzas que guarnecen á Varna.—Bunell.

Bucarest 2 (7,50 n.).—Ha llegado la noticia de que las guarniciones de Schumla, Widine, Sistova, Samokow, Eski Djumaina, y Vratza se han sublevado al grito de «¡Abajo la regencia!» uniéndose al movimiento insurreccional iniciado en Silistria.

A última hora corren los rumores más contradictorios, pero se confirma el que siete guarniciones de otras tantas ciudades importantes se han sublevado.

Reina en todas partes grandísima agitacion.

Adviértese que el pueblo es marcadamente hostil al movimiento militar, y se prepara á resistir. En Sofia se ha abierto un reclutamiento voluntario, en que se alistan muchos ciudadanos.

Gran parte de la línea férrea de Roustchouck á Varna está defendida por tropas leales á la regencia.—Bunell.

Un vecino de Cuzeurrita (Logroño), se ha suicidado, disparándose una carabina Remington.

Segun El Diario de Orihuela, el delegado que el Gobierno ha mandado á Torrevieja, lleva la mision de arreglar ciertas diligencias sobre asuntos de las salinas.

En las elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Liria y Játiva, lucharán los señores Danvila, Sales y Barrio y Miel por el primero y los señores Comenge y Mehana por el segundo.

Ha llegado á Madrid el conde de Paris, siendo recibido en la estacion por la familia real y las autoridades.

Se calcula en un millon de reales el total de lo robado al prestamista de Almaden, de cuyo asesinato hemos dado cuenta hace pocos dias.

En Jerez de la Frontera un sujeto dió dos puñaladas á su esposa, que le originaron la muerte á los pocos momentos, suicidándose despues de un modo análogo.

Cuenta un periódico de Reus un timo ingenioso cometido en un comercio de aquella ciudad.

Un sujeto se presentó á que le pagasen, con el descuento correspondiente dos décimos de la loteria premiados con 100 pesetas, que habían sido adquiridos en Barcelona.

Se examinaron aquellos y comprobados con la lista del sorteo fueron pagados. Remitidos despues á Barcelona para hacerlos efectivos fueron devueltos por estar falsificados, diciendole el corresponsal de la casa timada, que uno de los números había sido cubierto por otro de una manera tan ingeniosa, que era difícil de conocer y que la administracion de Barcelona lo había descubierto por haber dado la coincidencia de haberse pagado ya los billetes legítimos.

Segun dice un colega de Tarragona en vista de que se ha recrudecido en aquella ciudad la epidemia de la difteria, varias familias han dejado de mandar á sus hijos á los colegios.

Se ha fugado, segun telegrafian de Guadalajara, el recaudador de contribuciones de Brihuega llevándose fondos del Banco, cuya cantidad se ignora.

Ayer tarde se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta del puente de hierro que se ha de construir en Zaragoza sobre el rio Ebro.

Se ha presentado dos proposiciones, siendo adjudicado á la sociedad «Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona, en 995.000 pesetas, con beneficio para el Estado, que lo había presupuestado en 1.118.000 pesetas.

En Onteniente y Alcedia de Crespins ha habido un tumulto por cuestiones de consumos, á juzgar por lo que dicen los periódicos de Valencia.

En aquel gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Alterado el orden público por consumos. Alcalde y concejales refugiados en la cárcel, protegidos por fuerzas Guardia civil; precisa envío fuerza. Restablecido el orden á esta hora despues de haber apedreado las turbas el Ayuntamiento, cuyas puertas han tratado de violentar, como el fielado. Ninguna desgracia personal; créese posible se reproduzca hoy. He dispuesto se reconcentre fuerza línea y pedido auxilio á los de Albaida y Canals.» El gerente del ferrocarril Sr. Mesa recibió tambien el siguiente telegrama:

«Alcedia (2,37 t.).—El orden público alterado anoche en Onteniente, maltratando á las autoridades, que se reingiraron en la cárcel; desgracias personales ninguna, y segun viajeros, orden restablecido. Alcedia y Canals sin novedad.»

En Sicilia, segun los telegramas oficiales, se han presentado algunos casos de cólera.

Ha quedado instalada y ha empezado ya á funcionar la sucursal del Banco de España en Cartagena.

Segun El Liberal, la autoridad eclesiástica de Ternel ha denunciado ante los tribunales, la mascarada que salió en aquella ciudad con el nombre de Entierro de la sardina.

Durante el mes de Febrero último ha prestado en Madrid el cuerpo de seguridad 502 servicios, el de vigilancia 101, la Guardia civil 44, la municipal 172, y diferentes autoridades 62, en junto 881 servicios.

Se cometieron 65 robos, dos asesinatos, y fueron detenidas 12 personas por lesiones, 56 por blasfemia, 534 por riña, y otras muchas por causas que no constituyeron delito.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 2.—Los despachos de Roma dicen que continúa la crisis ministerial la cual ha impedido la pronta aprobacion por las Cámaras de un crédito destinado al socorro de los pueblos que tanto han sufrido por efecto de los temblores de tierra, particularmente en la Liguria.

Viena 2.—El reclutamiento general del Principado de Montenegro da el resultado de 40.000 hombres válidos para empuñar las armas.

Austria está reforzando á toda prisa sus guarniciones de las plazas inmediatas á Montenegro y las de la frontera de Rusia.

Lisboa 2.—Contra las informaciones recibidas de Zanzibar por la Agencia Renter, de Londres, anunciando la insurreccion general de los indígenas en Mozambique, el Gobierno portugués ha recibido hoy un telegrama de la autoridad superior en aquella colonia diciendo que despues de la ocupacion de Tungi no ha ocurrido ningun suceso de importancia.

Malta 2.—El gobernador de Malta anuncia que, en vista de la aparicion del cólera en Catania, no serán admitidas en esta isla las procedencias de Sicilia.

Los pasajeros de los demás puertos del Mediterráneo no podrán desembarcar aquí sin previo certificado consular declarando que no han estado en Sicilia en los veintin días anteriores á su llegada.

Paris 2.—Algunos periódicos republicanos niegan rotundamente la noticia dada por Le Gaulois, de que el Sr. Zorrilla tenga el propósito de retirarse á la vida privada y regresar á España.

Se añade que el Sr. Zorrilla se encuentra actualmente enfermo, viéndose obligado á guardar cama.

New York 2.—Segun noticias de Haití, reina agitacion en la República Dominicana á causa del rumor que circula allí de que los ingleses tienen la intencion de apoderarse de la isla de la Tortuga, que, como es sabido, ocupa una importante posicion estratégica.

Londres 2.—El Gobierno ha dado órdenes al gobernador general de la India de que envíe nuevos refuerzos á Birmania.

Londres 2.—Las graves noticias de Bulgaria han influido en la Bolsa de boy, bajando 38 céntimos los consolidados ingleses.

Ayer cerraron á 101'06 y se cotizaban ahora á 100'68.

El exterior español, que cerró ayer á 63 1/8, ha abierto á 63, haciéndose despues á 62'95.

Roma 2.—El periódico La Tribuna desmiente rotundamente que la triple alianza obligue á Italia á dar 200.000 hombres contra Rusia é igual número de soldados contra Francia.

El periódico ministerial Il Popolo Romano declara que Italia no ha contraído ningun compromiso de carácter agresivo.

Paris 2.—Ha llamado la atencion, infundiendo ciertos recelos en las poblaciones victimas de los terremotos, la profecía de un sabio austriaco que hace dos meses auguró el último terremoto, anunciando que se repetirán estos fenómenos á mediados del mes corriente.

Paris 2.—Se han disipado los temores de que el Sr. Dauphin, ministro de Hacienda, presente la dimision de su cargo.

Singapore 1.º—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo Santo Domingo sin novedad.

Zanzibar 2.—Aprovechando la ausencia de las tropas y de la escuadra portuguesa que fueron a Tung, los indígenas de la provincia de Mozambique se sublevaron en masa contra los portugueses.

Los rebeldes cometieron grandes desmanes.

Varias factorías y muchas casas de nacionales ingleses han sido destruidas.

La misma ciudad de Mozambique está amenazada por los insurrectos.

El cónsul de Inglaterra en Mozambique pide telegráficamente el envío de una corbeta para proteger los intereses de los súbditos británicos.

Bucarest 2.—Se asegura que los insurrectos búlgaros han cortado las comunicaciones entre Varna, Schumla y Sofía.

Sin embargo, las guarniciones de Varna y Schumla podrán llegar mañana delante de la plaza sublevada de Silistria.

La guarnición de ésta se compone de 900 hombres del ejército activo y unos 2.000 de la reserva.

Se teme que la guarnición de Schumla fraternice con los insurrectos.

La de Varna tampoco inspira completa confianza.

Según todas las probabilidades, se va a generalizar el movimiento rebelde a la Regencia.

Roma 2.—Durante la noche última se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Reggio y en casi toda la Calabria.

Lyon 2.—Se cree que la catástrofe ocurrida en las minas de carbon de piedra de Chatelus, en Saint-Etienne, fué ocasionada por un temblor de tierra, el cual produjo el fuego grisou.

Constantinopla 2.—El gran visir ha entregado hoy al embajador inglés Wolff la respuesta de Turquía a las proposiciones inglesas sobre la cuestión de Egipto.

Dicha respuesta refuta brevemente las proposiciones e insiste en que Inglaterra fije la fecha del abandono de aquel país por las tropas británicas.

El Sr. Wolff dijo que no podía dar respuesta alguna.

La conferencia se limitó a esto. Esta llamando la atención la ener-

gía de la Puerta para con Inglaterra, lo cual hace suponer que cuenta con el apoyo eficaz de Rusia.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 2.—Según los últimos despachos de la República del Uruguay, se han suspendido las cuarentenas impuestas a las procedencias de la República Argentina, por haber desaparecido el cólera de aquel país.

Berlin 3.—Hé aquí los resultados de 24 distritos, donde se ha procedido a nuevas elecciones por haber habido empate ó por no reunir ninguno de los candidatos número suficiente de votos.

Ocho favorables al septanado. Diez y seis contrarios al mismo.

De estos últimos, 10 son progresistas, 4 socialistas y 2 centralistas.

En Berlín fueron elegidos cuatro progresistas.

En Colonia, un candidato del centro.

En Elberfel y Francfort, triunfaron los socialistas.

Roma 3.—Según despachos de Nápoles la escuadra española se está preparando para zarpar.

Los periódicos dicen que no va a Sicilia á causa de los rumores que se han propalado sobre las condiciones sanitarias de aquella isla.

Londres 3.—Los telegramas de la frontera del Afghanistan, dicen que el Emir, ante el temor de una guerra con Rusia, está haciendo grandes preparativos militares. Para atender á los gastos, ha impuesto un tributo á sus vasallos que asciende al 10 por 100 del capital.

Bucarest 3.—Las comunicaciones con muchos puntos de Bulgaria son muy difíciles por efecto de la insurrección de aquel país.

Se asegura que ascienden ya á siete las plazas que se han adherido al movimiento militar de Silistria.

En vista del desarrollo de la insurrección se duda que el Gobierno tenga fuerzas para sofocarla.

De Sofía se han expedido órdenes á todas las tropas disponibles para emprender el bloqueo de la plaza de Silistria, pero algunos cuerpos inspiran mucha desconfianza.

La situación del Tesoro búlgaro es muy crítica, viéndose obligado á apelar á empréstitos onerosísimos y á contribuciones extraordinarias para hacer frente á las atenciones más apremiantes de la guerra civil.

Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3 pesetas el kilogramo.

J. mon, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'40 pesetas el kilogramo.

Se cree que en todo caso esta será larga, sino interviene alguna potencia, pues los insurrectos cuentan con medios para resistir durante mucho tiempo.

BANCO DE ESPAÑA.

21º SORTEO.

NOTA de los Títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Números de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION		Números de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION	
	de los títulos que deben ser amortizados.	de los títulos que deben ser amortizados.		de los títulos que deben ser amortizados.	de los títulos que deben ser amortizados.
12	111	20	5837	58361	70
334	3331	10	6324	63231	40
541	5401	10	6943	69421	34
532	5311	20	7095	70941	50
583	5821	30	7364	73631	40
614	6131	40	7748	77471	80
796	7951	60	8258	82571	80
1066	10651	60	9119	91181	90
1496	14951	60	10450	104491	500
1616	16151	60	10744	107431	40
1791	17901	10	10868	108671	80
1761	17601	10	11231	112301	10
2538	25371	80	11589	115881	90
2633	26321	80	12018	120171	80
2658	26571	80	12235	122341	80
2743	27421	30	12276	122751	60
3116	31151	60	12627	126261	70
3787	37861	70	12763	127621	80
4418	44171	80	13000	13001	133000
5026	50251	60	13837	138361	70
5406	54051	60	13900	138991	139000
5420	54191	200			

Serie A

12	111	20	5837	58361	70
334	3331	10	6324	63231	40
541	5401	10	6943	69421	34
532	5311	20	7095	70941	50
583	5821	30	7364	73631	40
614	6131	40	7748	77471	80
796	7951	60	8258	82571	80
1066	10651	60	9119	91181	90
1496	14951	60	10450	104491	500
1616	16151	60	10744	107431	40
1791	17901	10	10868	108671	80
1761	17601	10	11231	112301	10
2538	25371	80	11589	115881	90
2633	26321	80	12018	120171	80
2658	26571	80	12235	122341	80
2743	27421	30	12276	122751	60
3116	31151	60	12627	126261	70
3787	37861	70	12763	127621	80
4418	44171	80	13000	13001	133000
5026	50251	60	13837	138361	70
5406	54051	60	13900	138991	139000
5420	54191	200			

Serie B

106	1051	60	6118	61171	80
372	3711	20	6152	61511	20
1563	15621	30	6485	64841	50
1693	16921	50	6588	65871	80
2411	24101	10	6662	66611	20
2719	27181	90	6795	67941	50
2835	28341	50	6884	68831	40
2921	29201	10	7493	74921	30
3033	30321	30	7853	78521	30
3096	30951	60	7878	78771	80
4213	42121	30	8468	84671	80
4216	42151	60	9003	90021	30
4813	48121	30	9177	91761	70
4805	48041	50	9266	92651	60
5320	53191	200	9443	94421	30
5515	55141	50	9605	96041	50

Serie C					
507	5061	70	5286	52851	60
585	5841	5	5619	56181	90
964	9631	4	5642	56411	20
1263	12621	30	6400	63991	64000
1355	13541	50	6836	68351	60
1338	13371	80	7543	75421	30
1619	16181	90	7801	78001	10
1671	16701	700	7951	79501	40
2316	23151	6	7999	79981	90
2383	23821	30	8232	82311	20
2930	29291	300	8917	89161	70
3063	30621	5	9271	92701	10
3623	36221	30	9361	93601	10
4268	42671	80	9435	94341	50
4531	45301	10	9527	95261	70
4863	48621	30	9924	99231	40

Serie D					
334	3331	40	1365	13641	50
486	4851	60	1541	15401	10
690	6891	90	1638	16371	80
1017	10161	70	2791	27901	60
1352	13511	20			

Cotización oficial del día 2.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	63 85		15
Idem id. pequeños...	64 20		15
Idem id. fin corriente...	63 75		15
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	64 15		35
Idem id. pequeños...	64 35		15
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 00		20
Idem id. pequeños...	80 10		20
Billetes hipotecarios de Cuba...	95 30		
D.ª C.ª al 5 por 100 y 1 por 100 am...	92 25		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	101 50	25	
Acciones del Banco de España...	377 00		
Londres á 90 días fecha...	47 15		
París á ocho días vista	4'94		

Serie E					
399	3981	90	1608	16071	80
1183	11841	50	1826	18251	60
1288	12871	80	2059	20581	90
1414	14131	40			

Madrid 1.º de Marzo de 1887.—E secretario general, J. Morales.—V.º B.—El Gobernador, Albacete.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 63'50.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Operaciones.
Barcelona interior, 63'70.
Exterior, 64'37.
París, 63'80.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Ben	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alicante	0,15		Lugo	0,25	
Almería	0,25		Málaga	0,20	
Avila	0,50		Múrcia	0,25	
Badajoz	0,25		Orense	0,15	
Barcel.	0,40		Oviedo	0,25	
Béjar	0,15		Palenc.	0,25	
Bilbao	0,25		P. de M.	0,25	
Búrgos	0,15		Pamp.	0,40	
Cáceres	0,40		Pontev.	0,25	
Cádiz	0,15		Reus	0,15	
Cartag.	0,30		Salam.	0,25	
Castell.	0,50		S. Seb.	0,15	
C. Real	0,50		Santdr.	0,25	
Córdoba	0,25		S. Cruz		
Coruña	0,25		Teneri.	1,00	
Cuenca	1,25		Santiag.	0,25	
Ferrol	0,25		Segovia	0,40	
Gerona	0,25		Sevilla	0,20	
Gijón	0,25		Soria	0,75	
Granada	0,25		Tarrag.	0,25	
Guadal.	0,50		T. de la		
Haro	0,25		Reina	0,65	
Huelva	0,25		Teruel.	0,25	
Huesca	0,25		Toledo	0,50	
Jaen	0,25		Tudela	0,50	
J. de F.	0,15		Valenc.	0,15	
Leon	0,40		Vallad.	0,25	
Lérida	0,15		Vigo	0,15	
Linares	0,10		Vitoria	0,25	
Logroño	0,40		Zamora	0,40	
			Zarag.	0,15	

Boletín comercial.

PIEDRABUENA.—Trigo, de 38 á 40 reales fanega; candeal, de 38 á 40; cebada, de 26 á 28; centeno, de 30 á 31; garbanzos, á 100, 120 y 130 según clase.

Vino, de 14 á 16 rs. arroba; aguardiente, de 47 á 50.

ACEITE, de 39 á 40.

MIGUELTURRA.—Candeal, de 40 á 42 rs. f.—Gejar, de 38 á 40.—Cebada, á 26.—Garbanzos, de 80 á 100.—Pitos de 55 á 60.—Vino tinto, de 11 1/2 á 12 rs. arb.—Id. blanco, de 11 á 12.—Aguardiente de 27º á 40.—Aceite, á 36.—Patatas á 4.

MANZANARES.—Candeal, de 43 á

44 rs. fanega; gejar, de 41 á 42; centeno, á 32; cebada, á 25; avena, de 17 á 18; panizo, á 45; anís, á 120; pitos, de 42 á 43; patatas á 5 rs. arb; queso, á 95; vino tinto, á 13; id. blanco, á 11; aguardientes de 27 á 48; aceite á 36; lana á 60; azafran onza á 9 rs.

MEMBRILLA.—Candeal de 43 á 44 fanega—gejar de 41 á 42;—vino tinto á 14 rs. arb.;—aguardiente de 27º, á 42;—anís, á 120 rs. f.—Patatas, á 5.

SOLANA.—Candeal, á 44. rs. f.—gejar, á 42;—cebada, á 23;—aceite, á 39;—vinos, son tan escasas las existencias, que no hay precios.

MADRID.—Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3 pesetas el kilogramo.

J. mon, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'40 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3 pesetas el kilogramo.

Según se nos ha dicho ha contraído por tercera vez matrimonio un señor de esta localidad que cuenta 82 años de edad.

Y luego dicen que no hay quien case á un murciano!

Ayer se sacrificaron en la Casa-Rastro para el consumo público, 1 res del ganado vacuno, 4 del cabrio y 5 cabritos, que arrojaron un total de carne de 125 kilogramos 500 gramos.

Inspirados en nuestro colega local "El Eco de las Aulas", los estudiantes de Alicante han fundado otro periódico escolar titulado "El Eco de las Clases" cuya misión en aquella localidad es la misma que tiene en esta el semanario que dirige el apreciable joven Sr. Ponzó.

El día 24 del pasado Febrero fué robado en Jumilla, el establecimiento de máquinas del Sr. Navarro Jiménez. El robo se hizo rompiendo los cristales del escaparate y consistió en tres máquinas de coser.

Los autores no han podido ser descubiertos.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia de los procuradores del heredamiento de Alguazas, se cita á juntamento á los interesados en dicha acequia para el día 11 del corriente y hora de las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de rendirle cuentas, nombrar procuradores y veedores, y acordar cuanto interese al citado heredamiento.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados y efectos prescritos en la ordenanza rural.

Murcia 2 de Marzo de 1887.—El Alcalde accidental, Carlos García Clemen.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Murcia.

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas, por las contribu-

ciones territorial é industrial, diferentes contribuyentes de los partidos rurales de Matanza, Santomera, Flota, Montesgulo, Puente de Tornos, Cañadas de San Pedro, Sucina, Gerónimos y Avileses, Balsicas, Gsa y Truyols, Baños y Mondigo, Corvera, Carrascoy, Jurado, Los Martínez, Lobosillo, Valladolises, La Raya, Albatalla, Arboleja, Guadalupe, Santiago y Zaraiche, Espinaro, Churra, Javalí nuevo, Barqueros, La Nora, Javalí viejo, Puebla de Soto, Rincón de Seca, Nonduermas y Era sita de esta capital á excepción de los de Albatalla, Arboleja, Santiago y Zaraiche, Espinaro, Churra y Nonduermas que son deudores solamente por la contribución territorial, expresados en diferentes certificaciones que obran en esta Administración y en la Sucursal del Banco de España de esta capital, dentro del plazo hábil que se señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dichas contribuciones, correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo de

5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos sufridos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en las recibos taonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia, en Murcia á tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, A. Diaz Bravo.

Sto. Thomás, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presente. Amigo mío.—Para su conocimiento y el de la casa que usted tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el "Tónico Oriental" de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios. A cuantos amigos lo he recomendado para la curación radicalmente,

por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo.

Eduardo H. Moron.

Sres. Scott y Bowne.

San Sebastián 27 Julio 1885. Muy Sres. míos: Desde que conocí la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfito de cal y de sosa, preparado por el Sr. Scott, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

Dr. Fernando Tamés.

HUESPEDES Se desea uno en casa particular, con buen sueldo. Darán razón calle de Victoria, número 13. 6-1

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA y CODINA.—Preparados por PINE Y VIVO.—Pasta 1 y 1-50 pts. y Jarabe 1-50 y 2-50. 8-2

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo de ocho á una columna. Reclamamos, auctos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pts. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Marzo, 31 días.

Table with 2 columns: Day of the week and numbers 1-31. Includes 'Sábado 5' and 'SOL' 'LUNA' times.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: San Eusebio y cps. mr.—Tempora.—Ayuno.—Ordenes.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de san Bartolomé por don Mariano Marín y deña Joaquina López; y en la de santa Clara por deña Isabel Molina Cros.

Anuncios.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Certina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr Rodríguez.—Bullas, Sr Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-2

ATRAS TODO EL MUNDO. NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO.

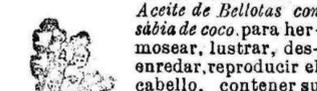
Botín mágico impermeable 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, á voluntad; el calzado, arneses, guarniciones, capotes de coche, de cuero, charol y chagren, cajas de coche, palasanto; no le descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. Precio 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR

Aceite de Bellotas venerado, en Europa, Asia, Africa América y Oceania hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin compedidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Aceite de Bellotas con sábila de coco para herosear, lustrar, desennedrar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, caspa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 1-50 y 3 pts. caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.



CRISTAL DE ROCA A 7-50 pesetas par se vendon las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENECIANO

CASAS

para la venta.

PAMPLONA.—Sres. Onsaló, hermanos. MURCIA.—D. José Belmar. BILBAO.—D. José María Lecea. CIUDAD-REAL.—D. Cruz Fernández. LEON.—Sra. Viuda é hijos de Mercadillo

GRAN FABRICA MODELO, PRIMERA EN SU CLASE, calle de Don Ramón de la Cruz, Barrio de Salamanca, Madrid.

DESDE 1.º DE ENERO DE 1886, NUESTROS CÉLEBRES CUBIERTOS LLEVAN 84 GRAMOS DE PLATA en vez de 72 que antes llevaban, sin alteración alguna en sus precios.

Servicios especiales y construcción de vajillas para hoteles, fondas y cafés, en metal blanco puro, púldo, con reducidas y nuevas tarifas, sin competencia en el extranjero. Contrataciones en grande escala para el ejército, marina, seminarios, colegios, conventos, diputaciones y ayuntamientos, á precios especialísimos.

UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ADELANTOS REALIZADOS

AVISO IMPORTANTE. Exijase nuestra marca de fábrica depositada en el MINISTERIO DE FOMENTO, única que garantiza el metal blanco, y pidánsese antes de comprar precios y dibujos de cuantos objetos se deseen, que serán remitidos á correo vuelto por LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN METAL BLANCO.

MURCIA: Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernández Caballero, D. José Belmar, en el despacho central de la Sociedad Vinicola de Levante.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Un millón de botellas de vinos y liciores.

BUTACAS

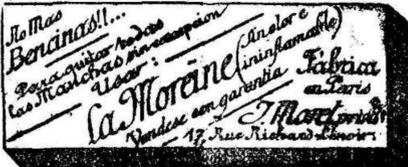
Torre vieja, y sembreros como siempre. CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1-50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1-50 rosado para páldas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

CRISTAL DE ROCA

A 7-50 pesetas par se vendon las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENECIANO



En Murcia Sres. Ferrer hermanos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas. PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas. ADMINISTRACION, CARRETAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

FERROCARRILES.

Table with columns: Trenes, Salida, Estación de Murcia, Llegada. Lists train routes to Madrid, Cartagena, Alicante, and Lorca.

Advertisement for COSMYDOR featuring illustrations of women using the product and text describing its benefits for skin care.

Advertisement for LE JOURNAL DU DIMANCHE, LE PÉCHÉ DE LA GÉNERALE, LA BOURSE OU LA VIE, and LA FEMME DE CIRE, including subscription information.